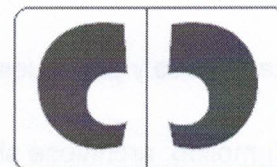




Ministerio
de Economía
y Finanzas



Comisión de Promoción y
Defensa de la Competencia

Resolución N° 40/024

Montevideo, 11 de marzo de 2024.

VISTO: lo previsto en el artículo 7 de la ley 18.159, en la redacción dada por el artículo 192 de la Ley N° 20.212 de 6 de noviembre de 2023.

RESULTANDO: 1) que la referida disposición establece que *“..Cuando la facturación anual libre de impuestos en el territorio uruguayo del conjunto de los participantes en la operación, en cualquiera de los últimos tres ejercicios contables, sea igual o superior a 500.000.000 UI (quinientos millones de unidades indexadas) pero no se alcancen los umbrales individuales previstos en el numeral 2) en dicho ejercicio, los participantes del acto de concentración económica deberán informarlo al órgano de aplicación, quien podrá determinar, por resolución fundada, dentro de los quince días hábiles siguientes a recibir la información, que el mismo quede sujeto a la solicitud de autorización prevista en la presente disposición”*.

CONSIDERANDO: que a los efectos de la implementación de lo precedentemente dispuesto, la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia habrá de aprobar el formulario: “Notificación de Concentración Económica – Inciso 2º, art. 7 Ley 18.159, en la redacción dada por el art. 192 Ley 20.212”, para la tramitación de concentraciones económicas que resulten alcanzadas por la disposición legal ut supra indicada.

ATENTO: A las disposiciones de la Ley de Promoción y Defensa de la Competencia N ° 18.159 de 20 de julio de 2007, y demás normativa modificativa, complementaria y concordante.

LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

RESUELVE:

- 1) Aprobar el formulario: “Notificación de Concentración Económica – Inciso 2º, art. 7 Ley 18.159, en la redacción dada por el art. 192 Ley 20.212.”, el cual se adjunta en anexo y forma parte de la presente resolución.
- 2) Pase a las áreas técnicas y de administración a los efectos de elaborar los correspondientes instructivos.

4) Regístrese y pùbliquesse en la pàgina web institucional.


3) Cumplido, archívesse sin perjuicio.



Dra. María Amelia De León
Comisionada
Promoción y Defensa de la Competencia
Ministerio de Economía y Finanzas



Ec. DANIEL FERRÉS
COMISIONADO
DEFENSA DE LA COMPETENCIA
M.E.F.



Dra. ALEJANDRA GIUFFRA
COMISIONADA
DEFENSA DE LA COMPETENCIA



NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS

Inciso segundo del artículo 7 de la Ley N°18.159 en la redacción dada por el artículo 192 de la ley N° 20.2012

1. COMPARECENCIA DE LAS PARTES

1.1 Comparecencia parte compradora (nombre completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio constituido, incluyendo el electrónico a los efectos de esta gestión, acreditar representación)

1.2 Comparecencia parte vendedora (nombre completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio constituido, incluyendo el electrónico a los efectos de esta gestión, acreditar representación)

2. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROYECTADA

2.1 Resumen de la operación (objeto, posibles mercados involucrados a nivel de producto y geográfico, principales competidores):

2.2 Especificar el tipo de concentración proyectada (horizontal, vertical o de conglomerado):

2.3 Identificación de las partes intervinientes (Especificar para cada parte: razón social, grupo económico del que forman parte (si corresponde), nombre de fantasía, giro, número de RUT, constitución y representación legal)

2.4 Facturación anual en territorio nacional en los últimos tres ejercicios contables de cada una de las partes (libre de impuestos y expresada en pesos uruguayos y en UI al valor de cierre de cada ejercicio).



2.5 **Monto de la operación** (expresado en la moneda pactada)

2.6 **Operaciones de Concentración Económica previas** (detallar las efectuadas en los últimos tres años, tanto por parte del comprador como del vendedor, cualquiera sea el mercado o sector de actividad involucrado).

2.7 **Instrumentación jurídica de la operación proyectada** (describir)

2.8 **Aclaraciones:**

3. ACREDITACIONES REQUERIDAS (Incluir en Anexos)

3.1 **Certificación Notarial** (lo indicado en los numerales 1, 2.1, 2.3, y 2.7)

3.2 **Certificación contable** (lo indicado en el numeral 2.4)

3.3 **Estados Financieros de la parte compradora** (correspondiente al último ejercicio económico cerrado)

4. **SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** (Detallar información, fundamentación y agregar en anexo resumen no confidencial)



**5. DECLARACION JURADA – CONTITUCIÓN DE DOMICILIO Y
AUTORIZACIONES:**

5.1 Los abajo firmantes declaran conocer que la información aportada en el presente formulario reviste el carácter de Declaración Jurada.

5.2 Los abajo firmantes consienten que las vistas, notificaciones, y demás providencias recaídas en virtud de esta comparecencia, sean efectuadas en el domicilio constituido electrónicamente que se especifican en los numerales 1.2 y 1.3.

5.3 Los abajo firmantes autorizan a los efectos de esta gestión a las siguientes personas (Nombre completo y CI):

Lugar y fecha de emisión de este formulario:

Firmas y aclaración de firmas:

